

¡CONOZCAMOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO DE PANAMÁ!

ALGUNOS DATOS SOBRE MÍ:

Soy panameño.

Estudí Derecho y Ciencias Políticas, soy abogado, y me especialicé en Mediación, así puedo ayudar a las personas a realizar sus peticiones a los gobernantes.

Hablo español e inglés.



SOBRE EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE PANAMÁ

Fue elegido el 7 de abril para el periodo 2021-2026.

Leblanc González es el séptimo Defensor del Pueblo.

También se le conoce como Ombudsman, que significa representante del pueblo o Defensor Ciudadano.

¿CUÁL ES SU TRABAJO?

- Es como un amigo que te escucha, te ayuda y te orienta cuando tienes algún problema con el Estado o con alguna empresa que te presta un servicio público.
- También puede investigar, intervenir y denunciar los casos en que se violen los derechos humanos, y buscar soluciones pacíficas y justas. Además, se encarga de educar y sensibilizar a la ciudadanía y a los servidores públicos sobre la importancia de respetar los derechos humanos.

¿CÓMO TRABAJA CON LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PRIVADAS?

Puede solicitar información, realizar visitas, emitir opiniones, entre otras acciones, para exigir el cumplimiento de las obligaciones de las instituciones y empresas privadas que prestan servicios públicos.

¿CÓMO TRABAJA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

- Capacita y sensibiliza a todas las personas que viven en Panamá, como también a los maestros, directores entre otros sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Impulsa políticas públicas, leyes y normas que favorezcan el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Crea y coordina espacios de participación infantil y juvenil, como el Parlamento Infantil y Juvenil, el Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad, el Concurso Nacional de Arte Infantil, entre otros.
- Realiza visitas e inspecciones a los centros de cuidado alternativo, centros educativos y otros lugares donde se encuentran niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado o de entidades privadas.
- Cuenta con la Dirección de Unidades Especializadas unidades especializadas en temas de niños, niñas y adolescentes.

¿CÓMO LOGRAMOS QUE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE CUMPLAN?

- Con compromiso y la responsabilidad de todos.
- La familia debe brindar a los niños, niñas y adolescentes un ambiente de amor, cuidado y respeto.
- Los niños, niñas y adolescentes deben conocer sus derechos y deberes.
- Impulsando leyes favorezcan el cumplimiento de sus derechos.